



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 146
19 septiembre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales en la acción penal radicada bajo el No. 17777 60 00 080 2018 80450 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor JEISON ALEXANDER HERNÁNDEZ AYALA, por el delito de Acceso carnal abusivo y otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M), diligencia que se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el diecinueve (19) septiembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

Valentina Ríos González
Secretaria